

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 1 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución recaída en los expedientes administrativos que se citan.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en los expedientes, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la resolución recaída en los expedientes que se indican.

Interesado: García Sánchez, Buenaventura. CIF/NIF: 48358169W.
Núm. expediente: GR20150985.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos que proceden: Plazo de alegaciones, de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Programador Control de Seguridad Informático, S.L. CIF/NIF: 24275022V.
Núm. expediente: GR20150612.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos que proceden: Plazo de alegaciones, de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Garrido Sillero, Mónica. CIF/NIF: B19583939.
Núm. expediente: GR20150623.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos que proceden: Plazo de alegaciones, de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Anastasio Sánchez, Jesús. CIF/NIF:36565733B.
Núm. expediente: GR20150860.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos que proceden: Plazo de alegaciones, de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de marzo de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»